

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00634849- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Daniel Manfredo Frankel - DNI 8298466, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS Nº 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico-Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 13/09/2024 al 14/09/2024 para la contratación de Daniel Manfredo Frankel - DNI 8298466 - CUIT 20082984667, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Docente de la Diplomatura Universitaria Internacional en Salud Mental Comunitaria: una herramienta para transformar (RHCD Nº 54/2023), por un monto total de honorarios de \$56.000 (pesos cincuenta y seis mil).

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.003.056.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.